

ACTA No. 44

PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día trece de septiembre del año dos mil once, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y aprobación en su caso, del Acta número 43, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de septiembre del año 2011. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. Séptimo, Dictámenes: 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (SUTAUAT). Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión. ---------- Pasada LISTA DE ASISTENCIA por la Diputada Secretaria HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, el Diputado Presidente GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, solicita a la Diputada Secretaria BEATRIZ COLLADO LARA, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 7 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 43.---------- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los

integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no



haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.---------- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. ---------- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria BEATRIZ COLLADO LARA, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:---------- "De la Cámara de Senadores, Oficios DGPL-1P3A.-005.27 y DGPL-1P3A.-014.27, fechados el 31 de agosto del actual, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional." ----------- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ----------- "Del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-9-3713, fechado el 31 de agosto del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva correspondiente al tercer año de ejercicio legal, misma que fungirá del 1 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Emilio Chuayffet Chemor."----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ---------- "Del Ayuntamiento de Altamira, Oficio número 953/2011, de fecha 6 de septiembre del presente año, mediante el cual manifiesta su apoyo con relación a la iniciativa promovida por el Ayuntamiento de



Victoria, mediante el cual propone reformas al artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente relativo a la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Victoria, relacionada con el tema. ---------- "De los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Gómez Farías, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Nicolás, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl; Tamaulipas, remitiendo propuesta de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio 2012." -------- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a las propuestas de Tablas de Valores Catastrales con que se ha dado cuenta. procédase al estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---------- "De la Legislatura de Nayarit, Oficios recibidos el 12 de septiembre del año en curso, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio legal." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ---------- "De la Secretaría General de este Congreso, sendos escritos de fechas 2 y 9 de septiembre del presente año respectivamente, signados por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Tamaulipas, por los cuales hace del conocimiento que el Diputado Leonel Cantú Robles integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura por el Partido Acción Nacional, ha sido dado de baja como miembro de dicho Partido, en virtud de haber violado los estatutos y reglamentos del mismo." ------



----- Enseguida la Diputada Secretaria HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES, da lectura íntegra de los escritos, así como del acta de fecha 13 de agosto del presente año que se adjunta a los mismos. ----- "Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 2 de septiembre del 2011. Ciudadana Lic. Tania Gisela Contreras López, Secretaria General del Congreso de Tamaulipas. Presente. Francisco Javier Garza de Coss en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, ante usted respetuosamente comparezco y expongo: que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, ocurro a hacer de su conocimiento que a partir de la fecha, el Diputado Leonel Cantú Robles deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en virtud de que el ciudadano en mención ha violado de manera reiterada los estatutos y reglamentos que rigen a este Instituto Político. Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones. Atentamente. Licenciado Francisco Javier Garza de Coss. Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas. Por una Patria Ordenada y Generosa. Ciudad Victoria, Tamaulipas a 9 de septiembre del 2011. Ciudadana Tania Gisela Contreras López, Secretaria General del Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. En alcance a mi Oficio sin número, de fecha 2 de septiembre del 2011, mediante el cual, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, informé a Usted que a partir de esa fecha el Diputado Leonel Cantú Robles causaba baja del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: En fecha 13 de agosto del 2011, el Comité Directivo Estatal acordó dar de baja como miembro adherente del Partido Acción Nacional al Ciudadano Leonel Cantú



Robles, por haber violado los Estatutos y Reglamentos del Partido, al haber realizado infracciones y actos de indisciplina, como lo son: Realizar ataques de hecho o de palabra a la dirigencia del Partido, ventilar en público asuntos internos del Partido, dejar de pagar las cuotas reglamentarias. En este orden de ideas, el artículo 41 del Reglamento de Miembros establece: los adherentes podrán ser dados de baja en los siguientes supuestos: b) Hagan pronunciamientos en contra del partido, sus autoridades o sus disposiciones. c) Presentar una conducta que ofenda a la institución. f) Los demás que sean procedentes en razón del señalado en el artículo 16 del Reglamento de Sanciones del Partido Acción Nacional. Asimismo, el Artículo 16 del Reglamento de Sanciones establece: Se considera infracciones de los miembros activos del partido: IV. El ataque de hecho o de palabra a los principios, programas y a la dirigencia del partido. VI. No contribuir a los gastos del Partido mediante el pago de cuotas VII. Acudir a instancias públicas o privadas ajenas al partido para tratar asuntos internos del mismo. VIII. La realización de actos de deslealtad al partido. De igual forma, el artículo 6 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional establece: Son obligaciones de los Funcionarios públicos a que se refiere el presente Reglamento d) Los Funcionarios públicos que desempeñen un cargo de elección popular, deberán contribuir con una cuota al partido. Ahora bien, en fecha 19 de Julio del 2011, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, aprobó la Convocatoria para elegir Presidente y miembros del Comité Directivo Estatal para el periodo 2011-2014, misma que se llevaría a cabo el día 3 de septiembre del año en curso; y la misma establecía que si alguien era titular de un área del partido y/o reciba remuneración económica, debía solicitar licencia al cargo cuando menos un día antes de su registro, requisito que cumplí



fehacientemente, ya que en fecha 18 de agosto del 2011, presenté ante el Secretario General la licencia respectiva, con la finalidad de participar en el proceso de elección antes referido. Es el caso, que en fecha 20 de agosto del 2011, el Comité Ejecutivo Nacional vetó la sesión del Comité Directivo Estatal celebrada el día 19 de Julio del año en curso y por consecuencia canceló la sesión del Consejo Estatal que se llevaría a cabo el día 3 de septiembre del 2011; motivo por el cual, el suscrito quedé en posibilidad de regresar al cargo que venía desempeñando, lo que realicé ante el Secretario General día 22 de agosto del 2011. En razón de lo anterior, en fecha 2 de septiembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, informé que el Diputado Leonel Cantú Robles, causaba baja del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de Tamaulipas, en virtud de haber sido dado de baja como miembro adherente del Partido, por haber violado los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, escrito que lo ratifico en todas y cada una de sus partes, precisando que conforme a la Ley, el Partido tiene facultades para determinar quienes formarán parte del Grupo Parlamentario, en virtud de que los Diputados electos a propuesta del PAN, son por el principio de Representación Proporcional, es decir, los designó el Partido y no la ciudadanía. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Atentamente Licenciado Francisco Javier Garza de Coss, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. En las instalaciones del Hotel Ramada ubicadas en calle Cristóbal Colón 126 norte entre Morelos e Hidalgo, Zona Centro, Código Postal 87000, de esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 13 de agosto del 2011; y con fundamento en el



artículo 86 de los Estatutos, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se emite acta relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria. Sábado 13 de agosto del 2011 a las 12:00 horas. Orden del Día Asistencia. 2.-Declaración de Quórum. 3.- Propuesta del Presidente para designar al Ing. Isaac Rebaj Sevcovicius para la Secretaría de Vinculación con la Sociedad 4.- Propuesta de designación de sede alterna para el registro de candidatos a Presidente del Comité 5.- Propuesta del Presidente para solicitar a la Directivo Estatal. Comisión de Orden del Consejo Estatal del PAN en Tamaulipas, inicio de procedimiento de sanción consistente en expulsión en contra de miembros activos; así como la baja del Registro Nacional de Miembros, de miembros adherentes, por violaciones graves y reiteradas a los Estatutos y Reglamentos del Partido. 6.-Himno del Partido. 7.- Clausura. Desarrollo de la Sesión. 1.-Lista de asistencia: el Secretario General toma lista de asistencia, asistiendo veinticuatro miembros del Comité Directivo Estatal y presentándose una justificación. 2.- Declaración de quórum: El Secretario General Adjunto hace constar que se encuentran presentes veinticuatro miembros del Comité, por lo que declara que existe quórum legal para celebrar la sesión y por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. 3.-Propuesta del Presidente para designar al Ing. Isaac Rebaj Sevcovicius para la Secretaría de Vinculación con la Sociedad: El Presidente manifiesta que en el mes de Junio del 2011, el lng. Juan García Guerrero, quien se venía desempeñando como Secretario de vinculación con la sociedad, de este Comité, presentó su renuncia, quedando vacante dicho puesto. Por lo que en esta Sesión propone a este Comité la designación de Isaac Rebaj Sevcovicius, como Secretario de Vinculación con la Sociedad, con efectos a partir del día 27 de Julio del 2011. Acuerdo: La propuesta es aprobada por mayoría



de votos. 4.- Propuesta de designación de sede alterna para el registro de candidatos a Presidente del CDE: El Secretario General manifiesta que como es de su conocimiento, el día 09 de agosto del presente año fueron tomadas las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Calle Venustiano Carranza 547 esquina con Berriozábal de manera violenta; trasladándonos a realizar los trabajos del Comité al Hotel Santorín ubicado en calle Cristóbal Colón Norte No. 349, zona centro de esta Ciudad Victoria; y como es de su conocimiento nos encontramos en proceso de Elección de Presidente Estatal e Integrantes del Comité Directivo Estatal a celebrarse el día 03 de septiembre del 2011. En razón de lo anterior, el Presidente propone se autorice como sede alterna para la recepción de los registros de candidatos, el Domicilio del Hotel Santorín ubicado en calle Cristóbal Colón Norte No. 349, zona centro de esta Ciudad Victoria, hasta en tanto no se nos restituyan esas instalaciones, por lo que en caso de aprobarse, la Secretaría General deberá de notificarlo a la brevedad posible a todos los integrantes del Consejo, así como en la página de internet del Partido. Acuerdo: la propuesta es aprobada por mayoría de votos. 5.- Propuesta del Presidente para solicitar a la Comisión de Orden del Consejo Estatal del PAN en Tamaulipas, inicio de procedimiento de sanción consistente en expulsión en contra de miembros activos; así como la baja del Registro Nacional de Miembros, de miembros adherentes, por violaciones graves y reiteradas a los Estatutos y Reglamentos del Partido: El Secretario General manifiesta que la toma violenta de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, fue ordenada por Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Manglio Murillo Sánchez, con el visto bueno de Jorge Manzanera y Roberto Gil Zuarth, estando al frente de dichos actos vandálicos, los regidores Ricardo Villarreal Mendoza, Helga Ruth Vázquez Ruiz, Silvano Flores Morán, Ricardo Rosales



Villavicencio, Jesús Manuel Ríos García, quienes de manera violenta sacaron de las instalaciones al personal que labora para este Comité. De igual forma, los siguientes miembros activos y adherentes participaron en la manifestación realizada en contra del partido: Roberto Gil Zuarth, Jorge Manzanera, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Manglio Murillo Sánchez, Silvano Flores Morán, Ricardo Villarreal Mendoza, Jesús Osuna Castillo, Jesús Manuel Ríos García, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ricardo Uresti Marín, José Antonio Camet Navarro, Héctor Camet Navarro, Rubén Vázquez, José Luis Guzmán Herrera, Maricela Cervantes Cepeda, Francisco Aguilar Ríos, Rosalba Hernández Domínguez, Guillermo Fernández Cabrera, Zeferino Lee Rodríguez, Zarnanda Torrijos Rodríguez, Alfonso Torrijos Pérez, Carlos Joel Ibarra Mar, Ramiro Buitrón Salvador, Arturo Vega Gómez, Manuel Gómez Castillo, María Teresa Alejo Gómez, Rita Jasso Perales, Ricardo Pérez Alejo, Alicia Aleyda Oropeza Suarez, Juan Félix Hernández Salinas. Asimismo, los miembros adherentes: Domingo Andrés Pérez Ibarra, Homero Garza Cepeda, Helga Ruth Vázquez Ruiz, Ricardo Rosales Villavicencio y Leonel Cantú Robles. Acuerdo: la propuesta del Presidente para solicitar a la Comisión de Orden del Consejo Estatal del PAN en Tamaulipas, inicio de procedimiento de sanción consistente en expulsión, así como la baja del Registro Nacional de Miembros, de los miembros adherentes antes referidos, es aprobada por mayoría de votos. 6.-Himno al Partido. Se entonó el himno al partido. 7.-Clausura de la sesión: el Secretario manifiesta que se ha agotado el orden del día, por lo que el Presidente procede a la clausura de la sesión, siendo las 13:49, horas del día 13 de agosto del 2011, que certifico para los efectos legales correspondientes. Doy fe C. Licenciado Rodrigo Monreal Briseño Secretario General. Es cuanto Diputado Presidente." ------



----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a las comunicaciones con que se ha dado cuenta, se remita copia al Diputado interesado, así como a la Diputada Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que en un término de cinco días naturales, contados a partir de que se haga de su conocimiento, manifiesten lo que a su derecho convenga.---------- "Del Ayuntamiento de Miquihuana, Oficio fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2010." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. ---------- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----------A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria BEATRIZ COLLADO LARA, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Único de Trabajadores Académicos de Universidad Autónoma de Tamaulipas (SUTAUAT). ----------- A continuación, el Diputado Presidente somete consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria HILDA GRACIELA



SANTANA TURRUBIATES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.---------- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL, participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente: ---------- "Gracias Diputado, compañeros y compañeras Legisladores, medios que nos acompañan, personal de aquí del Congreso: Hoy es un día muy importante, que es el día de los Niños Héroes, dentro de 2 días también estaremos festejando una fecha que es importante en la historia de nuestro País y de la cual tenemos que rescatar esas tradiciones porque forma parte de nuestra historia y un pueblo que no tiene historia pues es un pueblo que no tiene rumbo, entonces me voy a dar un tiempo para mencionar algo referente a ese día. Hoy celebramos 200 años más 1 del inicio del movimiento Independencia, fue una campaña que se convocó aquella madrugada de un día a hombres y mujeres que decidieron ser libres, que decidieron tomar el destino de sus vidas a pesar de su propia vida, esta campaña fue tocada por el aviso de una mujer que estaba enterada que la conspiración había sido descubierta, fue su decisión, su inteligencia, su osadía la que permitió alertar a los insurgentes y empujarlos a que tomaran la decisión de adelantar el movimiento lineal, es de todos conocido, la acción que la corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez tomó mandando un mensaje a los insurgentes,



toda vez que ella había sido recluida a sus habitaciones por el corregidor, al ser éste quien le informó a la Señora Doña Josefa Ortiz de Domínguez que la conspiración había sido descubierta, el hecho ha sido poco reconocido, porque no se ha reflexionado de la gran influencia que esta mujer tenía para con los hombres de ese nivel como Hidalgo o Allende; hoy pregunto, ¿cuál era el grado de credibilidad que tenía esa gran mujer?, para que un simple mensaje haya bastado para que estos hombres lo asumieran como verdadero y en base a ello hayan tomado la importante decisión de activar el movimiento de independencia, sin duda, Doña Josefa era considerada del alto rango militar dentro de este movimiento, se han preguntado o nos hemos preguntando muchas veces: ¿cómo pudo sobresalir esta mujer en una época de hombres?, en una época donde las mujeres no eran consideradas en la política y mucho menos en la guerra, Doña Josefa es la muestra de preparación, de cultura, de liderazgo, de inteligencia y de carácter, sí, porque se requiere carácter, porque sin duda la Corregidora tuvo que remar en contra de todos los complejos y estereotipos establecidos en su época y en la cultura del entonces, en donde incluso se pensaba que la educación hacia las mujeres era tiempo e inversión perdidos, la educación que recibió esta gran mujer y que desgraciadamente en esa época era privilegiada, le brindó las herramientas necesarias para ser la mujer que marcó el inicio de nuestra Independencia, por la educación recibida ella encontró el sentido de su vocación en nuestra sociedad y en nuestra patria. Hoy son muchos los jóvenes que después de estudiar, de haber concluido una carrera, tienen que dedicarse a otra cosa diametralmente distinta a lo que estudiaron, a lo que se prepararon, incluso siendo profesionistas tienen que desempeñar algún oficio por no tener oportunidades de empleo, son muchos los jóvenes que ven disiparse sus sueños por no tener una oportunidad de demostrar sus talentos,



amigas y amigos legisladores aquí presentes, personal del Congreso, público que nos ve, medios de comunicación, desde este Poder Legislativo recordamos a los Héroes que nos dieron Patria, pero también creo que nosotros podemos darle una mejor patria a estos jóvenes que acabo de mencionar, desde esta Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, quiero invitar que a partir de este mes de septiembre celebremos nuestra Independencia de una manera diferente, celebremos nuestra Independencia generando condiciones en favor de estos jóvenes con dos grandes acciones que quiero proponer; la primera, exhortamos desde este espacio a todas las empresas del Estado de Tamaulipas que brinden a los tamaulipecos 5 empleos, es decir, que sumen a 5 jóvenes egresados de las universidades la oportunidad de ejercer sus carreras, esto puede sonar como que dice uno pues 5 empleos, pues cuánto puede ser, sí, pero si replicamos 5 empleos por empresas importantes que existen en nuestro Estado, pues estaremos multiplicándolo, porque sin duda será una extraordinaria celebración, una celebración diferente a las anteriores, esta campaña se propone que sea desde el 15 de septiembre al 20 de noviembre, para que juntos el día de la Revolución Mexicana podamos dar una cifra histórica a favor de Tamaulipas, necesitamos el apoyo de todas las instancias de Gobierno tanto Federal como Estatal, para que en coordinación con las empresas podamos dar una respuesta a nuestros jóvenes tamaulipecos. La segunda propuesta, necesitamos impulsar el empleo hacia los jóvenes, es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentará una iniciativa que espero podamos consensar con todos ustedes, con este cuerpo colegiado del Congreso del Estado de Tamaulipas y que estoy convencida que con la colaboración de todos este 15 de septiembre será el inicio de una forma diferente de ver nuestra Independencia, porque necesitamos



que todos los Mexicanos de este país estemos unidos; estemos viendo que en Tamaulipas el referente de empleo sea un esperanza para México, en vez de que sea visto Tamaulipas como un lugar donde solamente hay violencia e incertidumbre; yo quiero decir que Tamaulipas tiene que ser la punta de lanza para todo el país, mostrémosle al resto de la República Mexicana que con consensos y con acuerdos podemos lograr que nuestros jóvenes tengan esa oportunidad que tanto buscan, tenemos ejemplos de grandeza y de heroísmo, de hombres y mujeres tamaulipecas, hemos ido a lo largo de estos meses celebrando, festejando memorias de esos grandes hombres y mujeres, hemos nombrado aquí la medalla al mérito y por qué no poder seguir contribuyendo para este Tamaulipas, pintemos en las próximas páginas de este país y de nuestro Estado, no con sangre, si no con historias de progreso, de solidaridad y de paz. Por su atención, muchas gracias y celebremos nuestras Fiestas Patrias. Gracias." ----------- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, CLAUSURA la sesión siendo las doce horas, con treinta y tres minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el veintidós de septiembre del actual, a partir de las 11 horas. ------

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES

C. BEATRIZ COLLADO LARA